

LIBRO TRES

ACTA 91

NOVENTA Y UNO

SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 31 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, bajo el siguiente:-----

Orden del Día:

- 1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta 90 de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria.
5. Lectura de correspondencia:
a) Oficio Circular número 435 remitido para opinión la iniciativa signada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de adicionar la fracción V al artículo 23 de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.
b) Oficio Circular número 437 el cual remiten para opinión de los ayuntamientos la iniciativa signada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar las fracciones VI al artículo 7, XXIV al artículo 8, XXII al artículo 9 y un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
c) Oficio Circular número 438 el cual remiten para opinión de los Ayuntamientos a la iniciativa signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.

[Signature]

[Signatures]



**PUNTO No. 1.** Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FRANCISCO IBARRA MEJÍA, RUTH MENDOZA GASCA, J. ABRAHAM TOVAR QUINTANILLA, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, RICARDO RUÍZ ABOYTES, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, ANGÉLICA MARÍA HORTELANO BARRIENTOS y ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA; así mismo en sala virtual ZOOM estando presente FERNANDO GUERRERO; Presidente Interino, Síndica Municipal y Regidores integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

**PUNTO No. 2.** A continuación la LIC. MARÍA DE LOURDES LILIANA RUVALCABA ALMANZA, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el Presidente Interino C.P. FRANCISCO IBARRA MEJÍA, declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. -----

**PUNTO No. 3.** Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **Presidente interino, C.P. FRANCISCO IBARRA MEJÍA,** somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión: -----

En uso de la voz que solicita y se le concede al Presidente Interino el C.P. Francisco Ibarra Mejía, menciona: *“El punto 8 no hubiera sido necesario subirlo al orden del día para que lo apruebe el Ayuntamiento porque es un convenio, cuando es un convenio si se sube al presupuesto, aunque el dinero no sea del Municipio, pero se sube el monto y el recurso se tiene, ya nada más es dar de alta la partida de los convenios estatales”.*

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo, menciona: *“Más bien yo considero que no debería estar aquí en el orden del día porque aquí te están hablando de la adquisición de lote complementario, los*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

Nº 0574





**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS**, de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el contenido del Acta 90 de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria. -----

**Punto No 5.** Continuando con el orden del día, la **Lic. María de Lourdes Liliana Ruvalcaba Almanza, Secretaria de Ayuntamiento**, procede a dar lectura a la Correspondencia, de la siguiente manera: -----

- a) Oficio Circular número **435** remitido para opinión la iniciativa signada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de adicionar la fracción V al artículo 23 de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular número **435**. -----

- b) Oficio Circular número **437** el cual remiten para opinión de los ayuntamientos la iniciativa signada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar las fracciones VI al artículo 7, XXIV al artículo 8, XXII al artículo 9 y un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular número **437**. -----

c) Oficio Circular número **438** el cual remiten para opinión de los Ayuntamientos a la iniciativa signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. -----

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular número **438**. -----

d) Oficio Circular número **439** opinión de ayuntamientos de la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona la fracción XIV al artículo 27, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. -----

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular número **439**. -----

**PUNTO No. 6.** Lectura del oficio número TM/2024-246 suscrito y firmado por la Lic. Rosa Guadalupe Guerrero Aboytes, Encargada del Despacho de Tesorería Municipal, mediante el cual solicita análisis y en su caso, aprobación de la renovación de contrato con Telmex toda vez que el anterior ya se venció y el conmutador ya está obsoleto por lo que es necesario su cambio, dicho contrato es por la cantidad de \$45, 646.95 (Cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 95/100 M.N.) más IVA, tomándose de la partida presupuestal 3140 denominada 'Telefonía Tradicional' y tendrá una vigencia de 3 años. -----

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

0576

Nº

En este momento ingresa al Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal el Ing. Octavio Peralta Pizano, Auxiliar A de la Coordinación de Sistemas, quien manifiesta que el equipo y el sistema con el que se cuenta en Presidencia Municipal son muy obsoletos y el equipo de tecnología es el que se busca actualizar, porque el contrato con el que se contaba de Telmex tiene una velocidad muy baja, el contrato nuevo va a ofrecer más velocidad y equipos nuevos, todas la extensiones de Presidencia Municipal cambiarían, incluso las áreas descentralizadas podrían contar con una extensión de la misma línea, y el contrato va a ser por tres años”.

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por el C. el Ing. Octavio Peralta Pizano, Auxiliar A de la Coordinación de Sistemas, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS** los integrantes del Ayuntamiento, **APRUEBAN** la renovación de contrato con Telmex toda vez que el anterior ya se venció y el conmutador ya está obsoleto por lo que es necesario su cambio, dicho contrato es por la cantidad de \$45, 646.95 (Cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 95/100 M.N.) más IVA, tomándose de la partida presupuestal 3140 denominada 'Telefonía Tradicional' y tendrá una vigencia de 3 años. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**PUNTO No. 7.** Lectura del oficio número TM/2024-277 suscrito y firmado por la Lic. Rosa Guadalupe Guerrero Aboytes, Encargada del Despacho de Tesorería Municipal, mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación de la primera modificación del



pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024. Mismo que se plasma a continuación en resumen de manera general: -----

**MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO**  
**ADMINISTRACION 2021 - 2024**  
**PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2024**  
**RESUMEN GENERAL**

**INGRESO ESTIMADO**

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
	IMPUESTOS	23,684,109.44
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	243,425.40
	DERECHOS	22,869,209.18
	PRODUCTOS	2,446,539.12
	APROVECHAMIENTOS	2,263,164.37
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	301,581,996.61
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	34,120,929.47
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	99,425,540.37
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>486,634,913.95</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

	CONCEPTO	CANTIDAD
	RECURSOS FISCALES 2024	49,806,447.50
	PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	150,733,056.99
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	77,338,807.00
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	75,356,119.00
	PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES 2024	33,974,943.14
	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	99,425,540.37
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>486,634,913.95</b>

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

Nº 0577

Handwritten signatures in blue ink along the left margin.



Posterior a haber sido analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por la Lic. Rosa Guadalupe Guerrero Aboytes, Encargada del Despacho de Tesorería Municipal, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR** los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** análisis y aprobación de la primera modificación del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, inciso b, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117, fracción VII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 76, fracción IV, inciso b, 198, 234 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y artículo 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos. Ordenándose agregar al apéndice de manera desglosada la primera modificación del Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2024 para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato bajo el número de orden que le corresponda; del mismo modo, se ordena la publicación en el periódico oficial del estado para los efectos legales correspondientes. -----

**PUNTO No. 8. ASUNTOS GENERALES**

**PUNTO No. 8. Inciso a)** En uso de la voz del Presidente Interino el C.P. Francisco Ibarra Mejía, solicita y se le concede el uso de la voz, manifiesta: "Recibí un oficio firmado por el Encargado del Despacho de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, el Arquitecto Marco Antonio Gasca Arzate, y en este solicita que se

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.



**PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA  
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO  
EJERCICIO FISCAL 2024**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA				FAIS	TIPO DE OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (MUNICIPAL)
		TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS		INFRAESTRUCTURA BÁSICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	
31	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL POZOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.	\$12,674,662.55	\$0.00	\$12,674,662.55	\$0.00	\$12,674,662.55	\$12,674,662.55	\$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, RINCON DE CENTENO CALLE PRIVADA IGNACIO LÓPEZ RAYÓN.	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
33	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, COMUNIDAD CUADRILLA DE CENTENO, CALLE PRIVADA MIGUEL HIDALGO	\$487,700.09	\$0.00	\$487,700.09	\$0.00	\$487,700.09	\$487,700.09	\$0.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
34	REHABILITACIÓN DE ARCHIVO EN SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, CABECERA MUNICIPAL, PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$289,724.76	\$0.00	\$289,724.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

Posterior a haber sido analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por el Presidente Municipal Interino el C.P. Francisco Ibarra Mejía, y el Arquitecto Marco Antonio Gasca Arzate, Encargado del Despacho de la Dirección



General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología y los integrantes del Ayuntamiento, se emite el siguiente: -----

**ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR** los integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN** la modificación al Programa General de Obra del Ejercicio Fiscal 2024 con las adecuaciones y modificaciones ya manifestadas. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción II inciso g de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 6, 20 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

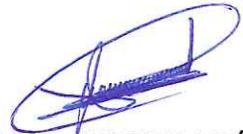
**PUNTO. No. 9. Clausura de la Sesión.** - La Secretaria **LIC. MARÍA DE LOURDES LILIANA RUVALCABA ALMANZA** Informa al Presidente Interino **C.P. FRANCISCO IBARRA MEJÍA**, que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados la presente **Septuagésima Sesión Ordinaria**, siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. LIC. MARÍA DE LOURDES LILIANA RUVALCABA ALMANZA**, Secretaria del Ayuntamiento. -----

**FRANCISCO IBARRA MEJÍA**  
PRESIDENTE INTERINO

**RUTH MENDOZA GASCA**  
SINDICA MUNICIPAL

**J. ABRAHAM TOVAR QUINTANILLA**  
REGIDOR SUPLENTE

**FLOR CONEJO HERRERA**  
REGIDORA

  
**FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ**  
REGIDOR

  
**NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO**  
REGIDORA

  
**RICARDO RUIZ ABOYTES**  
REGIDOR

*Angélica María H.*  
**ANGÉLICA MARÍA HORTELANO BARRIENTOS**  
REGIDORA SUPLENTE

  
**FERNANDO GUERRERO**  
REGIDOR

  
**ROSA MARÍA RODRIGUEZ LORENZANA**  
REGIDORA

